







OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio Nº G. A. 2083/19

Asunto: Invitación a la licitación Número

LS-IPAX/0000-007/19

Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ ORTIZ ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio Nº G. A. 2084/19

Asunto: Invitación a la licitación Número

LS-IPAX/0000-007/19

Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# ARQ. LAURA BIZENTINA LLOVERA FORTUNI GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia. Se anexa juego de Bases.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

## **ATENTAMENTE**

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio Nº G. A. 2085/19
Asunto: Invitación a la licitación Número
LS-IPAX/0000-007/19
Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ GUZMÁN. GERENTE DE OPERACIONES. PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia. Se anexa juego de Bases.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

### **ATENTAMENTE**

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio Nº G. A. 2086/19

Asunto: Invitación a la licitación Número

LS-IPAX/0000-007/19

Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# MTRO. JUAN JOSÉ AUÑÓN SEGURA GERENTE JURÍDICO Y CONSULTIVO. PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia. Se anexa juego de Bases.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

## ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio Nº G. A. 2087/19
Asunto: Invitación a la licitación Número
LS-IPAX/0000-007/19
Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# ING. JORGE ANÍBAL MIRÓN TEJEDA GERENTE DE INFORMÁTICA. PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia. Se anexa juego de Bases.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

### **ATENTAMENTE**

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio Nº G. A. 2088/19

Asunto: Invitación a la licitación Número

LS-IPAX/0000-007/19

Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# PATRICIA A. ZAMUDIO CORIA. SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia. Se anexa juego de Bases.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio Nº G. A. 2089/19
Asunto: Invitación a la licitación Número
LS-IPAX/0000-007/19
Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA. SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS. PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia. Se anexa juego de Bases.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración **Oficio Nº** G. A. 2090/19 **Asunto:** Invitación a la licitación Número

LS-IPAX/0000-007/19

Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

# L.A.E. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX) PRESENTE

Por este medio se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes que la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19, referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital, por lo que agradeceremos a Usted su asistencia. Se anexa juego de Bases.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración Oficio Nº G. A. 2091/19 Asunto: Invitación a la licitación Número LS-IPAX/0000-007/19 Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019 Pag. 1 de 3

# **INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** C. VICTOR MIGUEL LUCIANO VAZQUEZ REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, por este conducto y con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 5 fracciones II y XII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, a los Artículos 32, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 11 de febrero del 2019 y en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 234 que Reforma el Decreto número 14 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para quedar en los siguientes términos: Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, y en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26, de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del 2012, cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal número (DSP) número SSE/D-0105/2019 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número 211210130540000/000077CG/2019, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19 referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial; cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobre debidamente cerrado. El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital.

Los licitantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

OFICINAS CENTRALES











**Condiciones de precio:** será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**.

**Tiempo de entrega:** serán dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido.

**Forma de Pago**: El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) a crédito distribuido de la siguiente manera, 50% del monto total contratado dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, el otro 50%, a los 30 días naturales siguientes al pago inmediato anterior mismos, que se realizarán a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).

La facturación deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga Nº 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7.

**Lugar de entrega de los bienes**: libre a piso en las instalaciones del almacén general ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**.

**Entrega de las facturas**: serán en el almacén general del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

**Vigencia de la proposición: 45 días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

**Garantía** será por un término de **tres años o 60,000 kilómetros**, lo que ocurra primero, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, contados a partir de la recepción de los bienes. Comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

Los vehículos 10 camionetas modelo 2019 y 6 modelo 2020, todas equipadas como patrullas.

OFICINAS CENTRALES











Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para tales efectos le solicitamos nos remita su proposición en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de los bienes. El o los licitantes ganadores deberán garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin incluir las contribuciones que se generen por la operación de conformidad con el Artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono / fax 01 (228) 841 84 00 Ext. 2303.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











# COMERCIALIZADORA SISAMO, S. DE R.L. DE C.V. C. MARIN ALBERTO SALAS VELAZQUEZ REPRESENTANTE LEGAL. PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, por este conducto y con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 5 fracciones II y XII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, a los Artículos 32, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 11 de febrero del 2019 y en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 234 que Reforma el Decreto número 14 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para quedar en los siguientes términos: Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, y en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26, de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del 2012, cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal número (DSP) número SSE/D-0105/2019 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número 211210130540000/000077CG/2019, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19 referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial; cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobre debidamente cerrado. El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital.

Los licitantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

OFICINAS CENTRALES











**Condiciones de precio:** será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**.

**Tiempo de entrega:** serán dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido.

**Forma de Pago**: El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) a crédito distribuido de la siguiente manera, 50% del monto total contratado dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, el otro 50%, a los 30 días naturales siguientes al pago inmediato anterior mismos, que se realizarán a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).

La facturación deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga Nº 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7.

**Lugar de entrega de los bienes**: libre a piso en las instalaciones del almacén general ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**.

**Entrega de las facturas**: serán en el almacén general del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

**Vigencia de la proposición: 45 días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

**Garantía** será por un término de **tres años o 60,000 kilómetros,** lo que ocurra primero, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, contados a partir de la recepción de los bienes. Comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

Los vehículos 10 camionetas modelo 2019 y 6 modelo 2020, todas equipadas como patrullas.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio Nº G. A. 2092/19

Asunto: Invitación a la licitación Número

LS-IPAX/0000-007/19

Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

Pag. 3 de 3.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para tales efectos le solicitamos nos remita su proposición en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de los bienes. El o los licitantes ganadores deberán garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin incluir las contribuciones que se generen por la operación de conformidad con el Artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono / fax 01 (228) 841 84 00 Ext. 2303.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES











# DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V. C. SILVIA NADIA VELAZQUEZ ACOSTA. REPRESENTANTE LEGAL P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, por este conducto y con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 5 fracciones II y XII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, a los Artículos 32, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 11 de febrero del 2019 y en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 234 que Reforma el Decreto número 14 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para quedar en los siguientes términos: Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, y en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26, de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del 2012, cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal número (DSP) número SSE/D-0105/2019 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número 211210130540000/000077CG/2019, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-007/19 referente a la adquisición de 16 vehículos equipados como patrulla, para actividades de seguridad, protección y vigilancia para uso del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial; cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobre debidamente cerrado. El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se efectuará el día 10 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas, significándole que dicho evento se celebrará en la Sala de Juntas del Comisionado del IPAX, ubicado en la avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, de esta Ciudad Capital.

Los licitantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

OFICINAS CENTRALES











**Condiciones de precio:** será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**.

**Tiempo de entrega:** serán dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido.

**Forma de Pago**: El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) a crédito distribuido de la siguiente manera, 50% del monto total contratado dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada, el otro 50%, a los 30 días naturales siguientes al pago inmediato anterior mismos, que se realizarán a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).

La facturación deberá elaborarse considerando los siguientes requisitos: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga Nº 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7.

**Lugar de entrega de los bienes**: libre a piso en las instalaciones del almacén general ubicado en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes y de conformidad y cumplimiento con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**.

**Entrega de las facturas**: serán en el almacén general del IPAX, en la Avenida Gaspar Yanga número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098 en Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

**Vigencia de la proposición: 45 días naturales** contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

**Garantía** será por un término de **tres años o 60,000 kilómetros**, lo que ocurra primero, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, contados a partir de la recepción de los bienes. Comprometiéndose a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de **5 días hábiles**, contados a partir de que sea notificado por la Entidad convocante.

Los vehículos 10 camionetas modelo 2019 y 6 modelo 2020, todas equipadas como patrullas.

OFICINAS CENTRALES











OFICINA: Gerencia de Administración

Oficio Nº G. A. 2093/19

Asunto: Invitación a la licitación Número

LS-IPAX/0000-007/19

Xalapa, Enríquez, Ver., a 04 diciembre de 2019

Pag. 3 de 3.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para tales efectos le solicitamos nos remita su proposición en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de los bienes. El o los licitantes ganadores deberán garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin incluir las contribuciones que se generen por la operación de conformidad con el Artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono / fax 01 (228) 841 84 00 Ext. 2303.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

# C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo JMGK/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES

